

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES SD-008-2014**

En la ciudad de Bogotá, a los diez (10) días del mes de noviembre de 2014, el Comité Evaluador del proceso de selección ICFES SD-008-2014, se dispuso efectuar y consolidar la evaluación definitiva de las propuestas participantes en el proceso y trasladar mediante la presente acta las recomendaciones de adjudicación al Subdirector de Abastecimiento y Servicios Generales.

El Comité Evaluador está conformado como sigue:

Verificación y Evaluación Técnica y Económica.

INGRID PICÓN CARRASCAL – Directora de Tecnología (e).

Verificación y Evaluación Jurídica.

MARTHA DUARTE DE BUCHHEIM – Jefe Oficina Asesora Jurídica.

El Comité Evaluador efectuó su tarea en el siguiente orden:

1. Propuestas presentadas.
2. Verificación de requisitos habilitantes jurídicos.
3. Verificación requisitos habilitantes técnicos y calificación de oferta.
4. Orden de elegibilidad.
5. Recomendaciones al Ordenador del gasto.
6. Lectura y aprobación del acta.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES SD-008-2014**

DESARROLLO DEL COMITÉ

1. Propuestas presentadas.

REGISTRO DE PROPUESTAS RECIBIDAS					
PROPONENTE	SOBRES (FOLIOS)		FECHA DE ENTREGA	VR. TOTAL IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
	1	2			
USB SISTEMAS	22	22	07/11/2014	\$ 99.372.328,00	HORA DE RECEPCIÓN 09:33:45. Ofrecimiento de horas: 30 ítem 14 , 30 ítem 15.
INTERLAN S.A.S.	55	55	07/11/2014	\$ 90.074.000	HORA DE RECEPCIÓN 09:33:45. Ofrecimiento de horas: 30 ítem 14 , 30 ítem 15.

2. Verificación de requisitos habilitantes jurídicos:

En resultado consolidado de la evaluación de requisitos jurídicos fue el siguiente:

PROPONENTE	RESULTADO
USB SISTEMAS	CUMPLE
INTERLAN S.A.S.	CUMPLE

La documentación e informe detallado realizado por el calificador técnico que soporta el resultado consolidado se anexa a la presente.

**ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN ICfes SD-008-2014**

3. Verificación requisitos habilitantes técnicos y calificación de oferta.

En resultado consolidado de la evaluación de requisitos jurídicos fue el siguiente:

INFORME DE EVALUACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN DIRECTA ICfes - SD - 08 - 2014							
REQUISITOS TÉCNICOS MÍNIMOS REQUERIDOS							
FACTOR	CARACTERÍSTICAS	PUNTAJE MÁXIMO A OTORGAR	USB SISTEMAS		INTERLAN		
			OBSERVACIONES	PUNTAJE	OBSERVACIONES	PUNTAJE	
REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS			CUMPLE		CUMPLE		
4.1	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Dando aplicabilidad al artículo 2 de la Ley 816 de 2003, se asignarán hasta un máximo de 10 puntos al proponente que cuente con el mayor porcentaje de personal nacional (Colombiano) de la siguiente manera: El 100% del personal propuesto para la ejecución es colombiano, 10 puntos. Si el personal colombiano propuesto para la ejecución es mayor o igual al 50% pero menor al 100%, 5 puntos. Menos del 50% del Personal propuesto para la ejecución es colombiano, 0 puntos. Para efectos de certificar lo anterior el proponente debe diligenciar el FORMATO 4 – APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL. Si no diligencia el formato, no se asigna puntaje por este factor.	10 Puntos		10		10
4.2	HORAS ADICIONALES A LAS REQUERIDAS	Adicionales a las requeridas como requisitos de la oferta	50 puntos		50		50

EVALUACION FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES SD-008-2014

4.3	OFERTA ECONOMICA	La evaluación económica se realizará sobre el valor consignado en la casilla de TOTAL OFERTA ECONOMICA relacionado en el FORMATO 3. OFERTA ECONOMICA. Una vez se haya realizado la revisión y corrección aritmética a que hubiere lugar.	40 Puntos		36		40
TOTAL			100 Puntos	TOTAL	96	TOTAL	100

La documentación e informe detallado realizado por el calificador técnico que soporta el resultado consolidado se anexa a la presente.

4. Orden de elegibilidad.

Una vez efectuada la evaluación jurídica y técnica de las propuestas, el orden de elegibilidad resultante es el siguiente:

Lugar	Proponente	Puntaje
Primero	INTERLAN S.A.S.	100
Segundo	USB SISTEMAS	96

5. Recomendación al ordenador del gasto

Del análisis y verificación de la propuesta presentada dentro del proceso de selección de la referencia, el Comité Evaluador recomienda al ordenador del gasto, en desarrollo del proceso selección por licitación ICFES-DS-008-2014, **ADJUDICAR** el contrato producto del presente proceso de selección a la sociedad INTERLAN S.A.S., identificada con el NIT 800.134.634-7, por cuanto tal propuesta obtuvo un puntaje de 100 sobre 100, logrando con ello el primero lugar en el orden de elegibilidad, lo cual indica la idoneidad y pertinencia de la misma y que ofrece buenas condiciones en términos de costo – beneficio para satisfacer las necesidades que motivan el contrato a celebrar.

ACTA COMITÉ EVALUADOR
EVALUACION FINAL
PROCESO DE SELECCIÓN ICFES SD-008-2014

6. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Una vez leída la presente acta se aprueba por los miembros del comité y se firma por quienes efectuaron la evaluación.

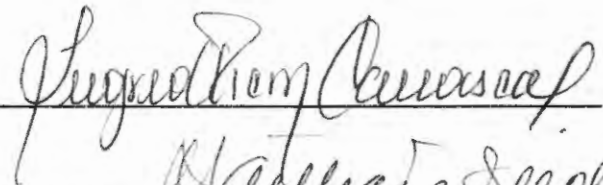
La presente acta se publicará en la página web del ICFES www.icfes.gov.co, link <http://www.icfes.gov.co/procesos-de-seleccion/86-contratacion/971-seleccion-directa-2014>.

Hacen parte integral de la presente acta, los informes jurídico y técnico - económico efectuados a las propuestas presentadas y anexos a la misma.

Para constancia se firma en Bogotá, el 10 de noviembre 2014, por todos los que en ella han intervenido después de leída y aprobada en todas sus partes.

El Comité Evaluador:

INGRID PICÓN CARRASCAL – Directora de Tecnología



MARTA DUARTE DE BUCHHEIM – Jefe Oficina Asesora Jurídica

